



PRIMER INFORME LEGISLATIVO

**nübia
castillo**
DIPUTADA FEDERAL



Palacio Legislativo de San Lázaro, 2025

1er INFORME LEGISLATIVO
Diputada Federal Nubia Iris Castillo Medina

ÍNDICE

Presentación.....	3
Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del PAN.....	4
Primer Periodo Ordinario de Sesiones	
Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del PAN.....	8
Segundo Periodo Ordinario de Sesiones	
Intervenciones en Tribuna.....	10
Actividad legislativa en comisiones.....	22
Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.....	24
Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.....	26
Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.....	28
Compromisos legislativos para el próximo ejercicio.....	30

1er INFORME LEGISLATIVO

Diputada Federal Nubia Iris Castillo Medina

PRESENTACIÓN

Apreciables ciudadanas y ciudadanos: en términos de la fracción XVI del artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, es para mí un honor presentar el Primer Informe Anual de Actividades Legislativas correspondiente al periodo septiembre de 2024 a agosto de 2025. Este ejercicio de rendición de cuentas constituye una obligación republicana y un acto de respeto hacia quienes me otorgaron su confianza para representarlos en la LXVI Legislatura.

Este primer año de ejercicio se ha desarrollado en un contexto particularmente complejo para el Poder Legislativo Federal. Nuestro país enfrenta transformaciones institucionales profundas, tensiones políticas constantes y desafíos sustantivos en materia económica, social, ambiental y de seguridad. En estas circunstancias, he asumido con convicción la responsabilidad de ejercer un trabajo legislativo serio, informado y orientado al bien común, privilegiando siempre la construcción de acuerdos y la defensa de las causas que verdaderamente impactan la vida de las familias mexicanas.



Como integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, he participado activamente en la elaboración y discusión de iniciativas, reservas y posicionamientos que buscan fortalecer el Estado de derecho, promover una economía justa y competitiva, garantizar la seguridad de las mujeres y las familias, proteger el acceso a la salud, así como asegurar la transparencia y la correcta rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. Este informe refleja dicho compromiso, al documentar mi participación en tribuna, en comisiones ordinarias, en grupos de amistad y en el análisis del proceso legislativo que marca la agenda pública nacional.

De manera particular, destaco mi labor como Secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, desde donde he impulsado un trabajo parlamentario fundamentado en la ciencia, la evidencia técnica y los estándares internacionales de acción climática. La participación en la COP30 en Belém, Brasil, me permitió fortalecer esta agenda con insumos de alto nivel, ampliar la vinculación institucional con organismos nacionales e internacionales y elevar el compromiso de impulsar reformas orientadas a mejorar la resiliencia territorial, proteger nuestros ecosistemas, modernizar el marco jurídico e incorporar a México en la discusión global sobre financiamiento climático, mitigación, adaptación y justicia climática.

Este Informe es el resultado de un trabajo constante que conjuga cercanía con las comunidades, responsabilidad legislativa y una profunda convicción democrática. Representar a San Luis Potosí, y en particular a la Huasteca, es un privilegio que honro todos los días mediante el impulso de propuestas que defiendan la dignidad humana, promuevan el desarrollo regional y abran oportunidades para las mujeres, las juventudes y los sectores productivos.

Confío en que la información aquí presentada ofrezca una visión clara y transparente del trabajo realizado durante este primer año, así como de los retos que habremos de enfrentar en el siguiente periodo legislativo. Reitero mi compromiso de seguir trabajando con firmeza, con visión y con responsabilidad para construir un país más justo, sostenible y próspero para todas y todos.

Agenda Legislativa del *Grupo Parlamentario del PAN*

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Primer Año de Ejercicio

LXVI Legislatura

Durante el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la LXVI Legislatura, participé activamente en la agenda legislativa impulsada por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, orientada a defender las instituciones democráticas, promover un desarrollo económico justo y plural, fortalecer la seguridad y la justicia, y garantizar condiciones de igualdad, bienestar y salud para todas las familias mexicanas. Esta agenda, estructurada en ejes estratégicos, guió nuestro trabajo parlamentario y permitió encauzar propuestas y posicionamientos que responden a las necesidades del país, así como a los retos que enfrentan diariamente las comunidades que represento.



Defensa de la República

Fortalecer la independencia del Poder Judicial.
Reforzar la autonomía del sistema electoral mexicano.
Erradicar la corrupción y maximizar la transparencia.
Defender la autonomía de los órganos constitucionales.

Desarrollo económico justo y plural

Mecanismos de coordinación y control de programas sociales.
Conservación y uso eficiente del agua.
Mitigación del impacto del cambio climático.
Rescate integral al sector agropecuario y pesquero.
Integración económica.
Promover la innovación para la productividad.
Acceso a crédito seguro para todas las personas.
Impulso a la infraestructura rural y productiva.

Seguridad para la mujer y la familia

Protección social para mujeres y familias.
Seguridad para todas las mujeres
Igualdad sustantiva y oportunidades para las mujeres.

Acceso al más alto nivel de salud posible

Garantizar el abasto de medicamentos.
Restablecer aspectos benéficos del seguro popular.
Reforma integral en materia de formación médica.
Privilegiar la salud preventiva.
Protección a la salud mental.

Seguridad y justicia

Acceso a la justicia
Guardia Nacional Civil
Reforma policiaca integral
Adopción de herramientas tecnológicas en materia de seguridad
Reforma al Ministerio Público Nacional

Educación para combatir la desigualdad

Escuelas de Tiempo Completo.
Educación rural y para comunidades indígenas.
Educación para el futuro.
Educación superior y educación técnica para todos.
Educación para la primera infancia.

Empleo digno y protección social

Política pública de protección social.
Reforma integral al cibertrabajo.
Protección social para personas que no forman parte de la economía formal.
Reforma al sistema de créditos para la vivienda de los trabajadores.
Protección de los derechos de los trabajadores.



Agenda Legislativa del **Grupo Parlamentario del PAN**

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Primer Año de Ejercicio

LXVI Legislatura

Durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional estructuró su labor legislativa en cuatro líneas temáticas centrales orientadas a responder con claridad y responsabilidad a las demandas de la ciudadanía. Estas líneas abarcaron acciones para fortalecer la economía familiar, impulsar un desarrollo social más justo, consolidar un modelo efectivo de seguridad y garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el uso de recursos públicos. Bajo estos ejes, impulsamos propuestas destinadas a disminuir los costos de vida, ampliar la protección social, modernizar los sistemas de seguridad y asegurar que los programas gubernamentales operen con reglas claras y con plena integridad.



Economía

- Disminuir el precio de combustibles.
- Bajar tarifas eléctricas.
- Disminución de ISR.
- Fondo para repatriados.
- Reducción del IVA en productos de uso escolar.
- Deducibilidad al 100% de colegiaturas.
- Deducción de compra de alimentos.
- Deducción de compra de alimentos y suplementos para mascotas y animales de compañía y veterinarios.

Desarrollo Social

- Protección social para mujeres y sus familias.
- Estancias infantiles
- Reforma al sistema nacional de cuidados
- Abatir abandono escolar en mujeres y niñas
- Condonación fiscal para MIPYMES.
- Fiscalización y control de programas sociales.
- Ley de protección industrial.
- Bienestar animal.
- Seguro de Salud Universal.
- Cáncer de mama.
- Privilegiar la salud preventiva.
- Abatir el abandono escolar.

Seguridad

- Adopción de herramientas tecnológicas en materia de seguridad.
- Reforma al Ministerio Público Nacional.
- Fortalecimiento de policías.
- Justicia comunitaria local.

Transparencia y Rendición de Cuentas

- Reglas claras para programas sociales.
- Protección a denunciantes de corrupción.
- Transparencia en contratación pública.

Intervenciones en Tribuna

Una de las primeras oportunidades que tuve para subir a Tribuna, en este primer año de quehacer legislativo, fue en la discusión relativa a la reforma constitucional en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. Este evento tuvo lugar el 18 de septiembre de 2024. Desde Tribuna destaqué que ser oposición implica actuar con responsabilidad y apertura, acompañando aquellas reformas que contribuyan al bienestar social. Subrayé la importancia de mantener en la Constitución los estímulos fiscales dirigidos a fortalecer el desarrollo económico de los pueblos originarios, pues su eliminación carece de justificación y pone en riesgo su crecimiento y la generación de empleos. Señalé que el Estado debe garantizar consultas previas, libres e informadas, así como promover inversiones públicas y privadas que impulsen el desarrollo integral de estas comunidades, reconociéndolas como actores capaces de construir una ruta de progreso para México.



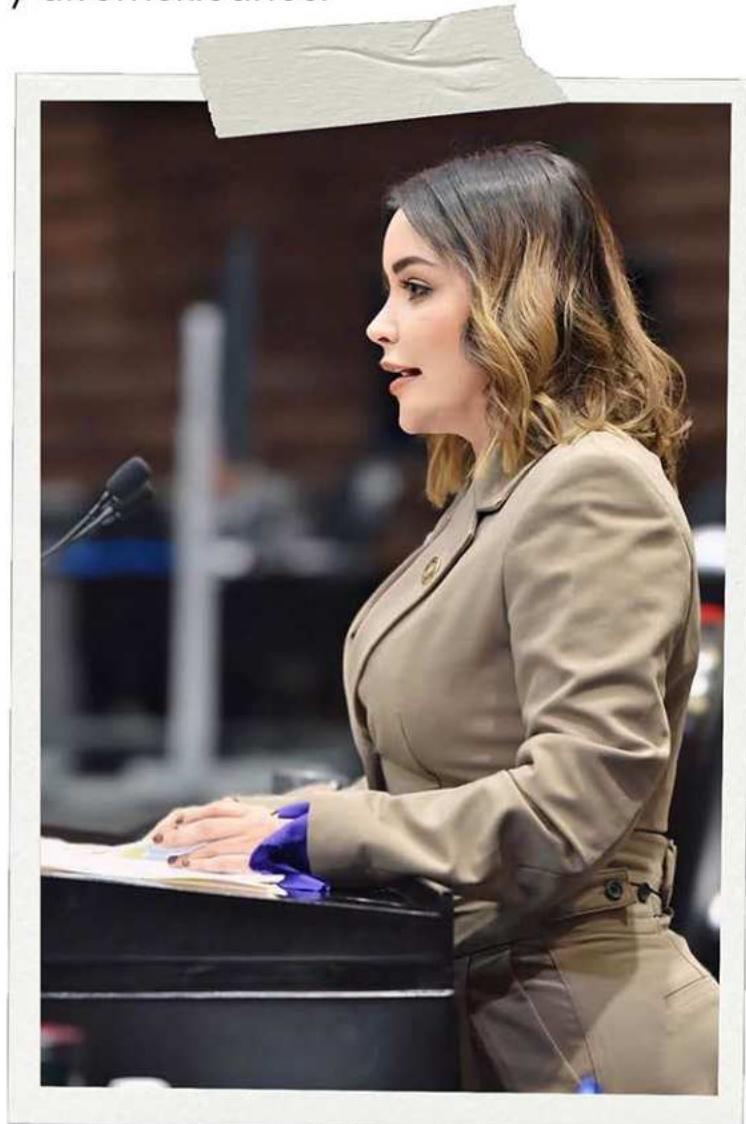
Reproduzco mis palabras íntegras en ese posicionamiento.

18 de septiembre de 2024

Dictamen por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos.

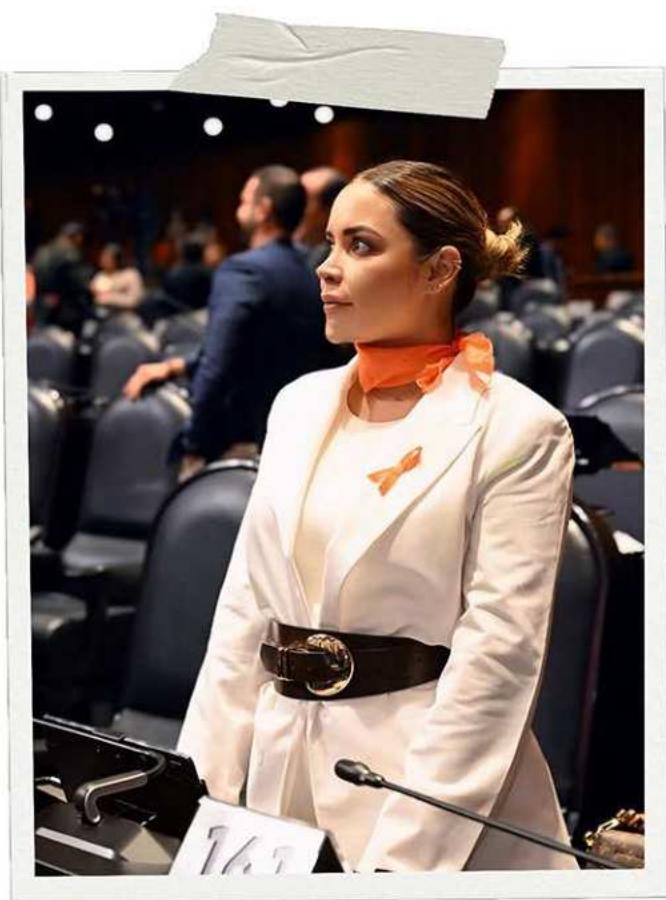
Diputada Nubia Iris Castillo Medina

Soy orgullosamente originaria de Aquismón, un municipio de la huasteca potosina, en donde en 2019 el presidente Andrés Manuel López Obrador colocó la primera piedra de la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García, una institución de educación superior cuyo objetivo busca impulsar la preparación profesional de jóvenes, jóvenes que buscan una oportunidad laboral en un entorno cada vez más complejo y de mayor competitividad, pero con un enfoque de desarrollo comunitario local que principie el desarrollo y crecimiento regional. Es una lástima que vaya a terminar este gobierno, pero no esté terminada esa universidad.



Habiendo dicho esto dejamos claro que ser oposición no significa estar en contra de cualquier propuesta que venga del partido en el poder o de partidos aliados. Ser oposición significa sumar con responsabilidad y actuar en congruencia, con sentido humanitario y solidario por el bienestar social de todas las personas a quienes representamos. Por ello, en Acción Nacional acompañaremos dicha reforma constitucional. Sin embargo, es muy importante escuchar todas las voces para enriquecer con mayor pluralidad el trabajo que hacemos desde la Cámara de Diputados.

Hablar de educación, formación académica, así como de inversiones públicas y privadas en los pueblos originarios también implica inclusión y apertura. Por ello es relevante integrar al texto propuesto que el Estado busque en todo momento la aplicación de estímulos para las inversiones que potencialicen el desarrollo de los pueblos y comunidades originarias



Para ello es fundamental que se realicen consultas previas, libres e informadas, culturalmente adecuadas y de buena fe, a través de instituciones representativas para garantizar la promoción y uso de desarrollo de sistemas de conocimiento y lenguas de los pueblos indígenas.

El objeto de la presente reserva que propongo es que se recupere la redacción que se encuentra vigente en la Constitución, en relación con la posibilidad que el gobierno establezca estímulos fiscales a estos dos sectores. Que impulsen la generación de empleos y que se garanticen con herramientas fiscales las actividades productivas y su desarrollo integral.

Nosotros no hemos encontrado argumentos sólidos que justifiquen esta eliminación, por el contrario, en un contexto de crecimiento económico es fundamental que se mantengan los estímulos para impulsar a nuestra economía y la economía de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Cuando el sector privado encuentra un ambiente que le otorga certeza jurídica y lo estimule, invierten un capital fijo y está más cerca de generar empleos, aumentar la productividad y la calidad de sus productos y de los trabajadores, quienes habitan en sus comunidades.

El objetivo es que el gobierno federal observe a las comunidades como entes que puedan producir una relación ganar-ganar, no solo como entes de aplicación de recursos gubernamentales que los limite a vivir a capricho de los gobiernos locales.

Es necesario mejorar las condiciones de vida de los pueblos y las comunidades indígenas, está en juego su futuro. Creo que es muy importante no poner en riesgo su bienestar solo por ahorrar unos pesos al erario público.

Las voces de todas las personas cuentan, pero si buscamos materializar en un rango constitucional nuestra composición pluricultural, creo verdaderamente que todas las voces tienen que contar de una manera libre e informada. Las personas de los pueblos originarios pueden trazar una ruta de nuevo progreso para México. Es por eso que los exhorto, compañeras y compañeras diputados, a que apoyen esta reserva.

Es un país multicultural y multiétnico, enriquecer este dictamen con diferentes visiones y voces del país garantiza que este esfuerzo no solo sea letra muerta, sino un paso enorme en el desarrollo de los pueblos, comunidades indígenas y afromexicanos.

Es cuanto.

Fuente: Cámara de Diputados. LXVI Legislatura
<https://cronica.diputados.gob.mx/>



Intervenciones en Tribuna

En mi intervención durante la discusión de la reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva, llevada a cabo el 5 de noviembre de 2024, resalté que este esfuerzo legislativo representa un paso decisivo para saldar la deuda histórica con las mujeres de México, particularmente con aquellas de la Huasteca Potosina que han luchado por mejores condiciones de vida. Desde el ejemplo de mujeres como la partera tradicional María Alejandra Reyes y la cafetalera María Teodora Mateo Irinea, destaque que la reforma no es únicamente un ajuste normativo, sino un compromiso real para garantizar igualdad de derechos, justicia social y oportunidades de desarrollo. Subrayé que, para Acción Nacional, esta reforma refleja la lucha de miles de mujeres y la responsabilidad del Estado de promover políticas públicas efectivas que permitan construir una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todas y todos.



5 de noviembre de 2024

Palabras con motivo de la discusión del Dictamen por el que se reforman y adicionan los artículos 40, 21, 41, 73, 116, 122 y 123 de la Constitución, en materia de igualdad sustantiva.

Diputada Nubia Iris Castillo Medina

Hace dos meses, el 5 de septiembre celebramos el Día Internacional de las Mujeres Indígenas, un día para reconocer aquellas mujeres que a lo largo de la historia han sido dignas de reconocer la tradición y la cultura de los valores de nuestras comunidades. Sin embargo, también es un día para reflexionar sobre la deuda histórica que aún tenemos con ellas y en particular, con las mujeres de la Huasteca Potosina, quienes han luchado incansablemente por su derecho y por la mejora de sus condiciones de vida.



Hoy quiero hablarles de dos mujeres extraordinarias que representan no solo el esfuerzo, sino la dedicación y la lucha de muchas más y el cambio que esta reforma busca garantizar. María Alejandra Reyes, es una partera tradicional de la huasteca Potosina y es un claro ejemplo de fortaleza y de conocimiento.

Ella ha trabajado por más de 20 años y ha transmitido generación tras generación su experiencia, acompañando al embarazo y al parto de muchas mujeres como un acto de amor y compromiso y esto fue a partir de que tuvo a su primer hijo, decidió aprender sobre la partería para ayudar a más mujeres como ella. Su pasión por esta labor no ha sido en vano y en 2024 fue reconocida como la potosina del año, un merecido reconocimiento a su dedicación y entrega.

Por otro lado, quiero también quererles hablarles de María Teodora Mateo Irinea, ella es una mujer cafetalera originaria de Aquismón, quien comenzó a sembrar café en la década de los 90, pero no fue hasta 2008 cuando empezó a comercializarlo, lo que le permitió generar ingresos para sostener a sus seis hijos. Su conocimiento profundo sobre los procesos de cultivo, cosecha y procesamiento del café, le han permitido obtener logros significativos como ganarse el primer lugar en el concurso estatal de calidad de café en taza en 2013 y el segundo lugar en 2015.



María Teodora, al igual que María Alejandra no buscaron reconocimiento por su trabajo, pero su ejemplo ha consolidado las voces de cientos de mujeres de la región que demandan igualdad de derechos y mejores oportunidades.

Hoy, gracias a estas luchas y a muchas otras, estamos en un paso decisivo hacia la igualdad sustantiva y el reconocimiento de los derechos de todas las mujeres. Este, es el propósito central de la reforma constitucional que ahora tenemos ante nosotros. Para Acción Nacional, esta reforma no solo es una serie de cambios en la ley, es el reflejo de una lucha que ha sido de muchas mujeres, como María Alejandra y María Teodora.

La reforma constitucional representa un avance crucial hacia la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva para todas y todos. No solo se trata de una cuestión económica, sino también de justicia social, de garantizar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para desarrollarse en su vida profesional y alcanzar su máximo potencial. No es solo un cambio en las palabras en la Constitución, es un compromiso real y concreto para que las leyes y las políticas públicas sean implementadas de manera efectiva y gradual, asegurando que cada paso dado sea una verdadera transformación en la vida de las mujeres mexicanas.

Hoy damos un paso firme hacia una igualdad real. La reforma constitucional no solo es un conjunto de leyes, sino un testimonio de que la lucha por la igualdad de género no es una causa exclusiva de las mujeres, sino de toda la sociedad, porque al final, una sociedad más justa y equitativa para las mujeres también lo será para todos.

Hoy tenemos la oportunidad de consolidar el compromiso de un Estado que defiende, respeta y promueve la igualdad y que a través de la ley trabaja por un futuro mejor para las generaciones venideras. Que este sea el inicio de un mejor futuro para las generaciones y que esta etapa, con trabajo y conjunto decidido, logremos que la igualdad de género sea una realidad palpable en cada rincón de nuestro país.

Muchas gracias.

Fuente: Cámara de Diputados. LXVI Legislatura
<https://cronica.diputados.gob.mx/>



Intervenciones en Tribuna

En mi intervención con motivo del 87 aniversario de la Expropiación Petrolera, destaque que este acontecimiento histórico representa un legado de soberanía energética que hoy se encuentra en riesgo debido a la crisis financiera y operativa que enfrenta Pemex bajo el gobierno de Morena. Señalé que proyectos como la refinería de Dos Bocas se han convertido en símbolos de ineficiencia y sobrecosto, mientras las familias mexicanas padecen tarifas eléctricas elevadas y combustibles cada vez más caros, especialmente en regiones como la Huasteca Potosina. Subrayé que honrar la historia requiere corregir el rumbo y, desde Acción Nacional, propuse un modelo energético basado en transparencia, rendición de cuentas, modernización con inversión pública y privada, diversificación hacia energías limpias y tarifas justas. Afirmé que México merece un sector energético fuerte y sostenible, construido con decisiones responsables y no con discursos demagógicos.



19 de marzo de 2025

Efeméride, con motivo del Aniversario de la Expropiación Petrolera

Diputada Nubia Iris Castillo Medina

Diputadas y diputados:

Hoy conmemoramos el 87 Aniversario de la Expropiación Petrolera, un hito que definió la soberanía energética de nuestro país. Fue un acto de valentía y visión de Estado que nos permitió, durante décadas tener el control de nuestros recursos para el desarrollo de México.

Y, en esta fecha también recordamos otro momento clave en nuestra historia, el descubrimiento del pozo La Pez, en Ébano, San Luis Potosí, hace 121 años. Aquel hallazgo consolidó a la huasteca potosina como un pilar de desarrollo energético nacional y abrió el camino para que México se convirtiera en una potencia petrolera.



Pero la historia no solo es motivo de orgullo, también es una responsabilidad. Una pregunta que debemos hacernos hoy es ¿honramos ese legado o lo estamos desaprovechando? Hoy, lejos de esa promesa de autosuficiencia y desarrollo, Pemex se ahoga en una crisis sin precedentes. El gobierno de Morena nos vendió la ilusión de despertar a la soberanía energética, pero la realidad es que su modelo caduco nos está llevando al colapso.

Nos prometieron que no se endeudaría más la nación, pero los hechos hablan por sí solos, la deuda financiera de Pemex ha escalado hasta los 1.94 billones de pesos. Un 5.6 del PIB, en lugar de fortalecer la empresa la han convertido en un barril sin fondo. Uno de los ejemplos más lamentables es la refinería de Dos Bocas, que pasó a ser un símbolo de soberanía energética a convertirse en un monumento a la ineficiencia y el

Se gastaron miles de millones de pesos en una obra que sigue sin operar a plena capacidad y que nos ha costado más de lo que jamás va a generar. Y, mientras el gobierno presume victorias inexistentes, las familias mexicanas enfrentan una realidad cada vez más difícil: gasolina cara, tarifas eléctricas en aumento y un futuro económico incierto.



En San Luis Potosí y en la huasteca, donde el calor obliga a un alto consumo de energía, las tarifas eléctricas elevadas son un golpe brutal para miles de hogares y pequeños negocios. Morena le ha fallado a quien más lo necesita.

Diputadas y diputados, no podemos seguir anclados en el pasado ni permitir que la demagogia siga destruyendo nuestro sector energético. México necesita un cambio de rumbo y desde Acción Nacional proponemos una visión clara para rescatar a esta industria.

Transparencia y rendición de cuentas en Pemex. Basta de ocultar pérdidas y sobrecostos, la empresa debe operar con eficiencia y sin ser utilizada como caja chica del gobierno. Atracción de inversión y modernización.

Necesitamos una política energética que combine capital público y privado para aumentar la producción, mejorar la infraestructura y garantizar la soberanía, sin comprometer nuestras finanzas.

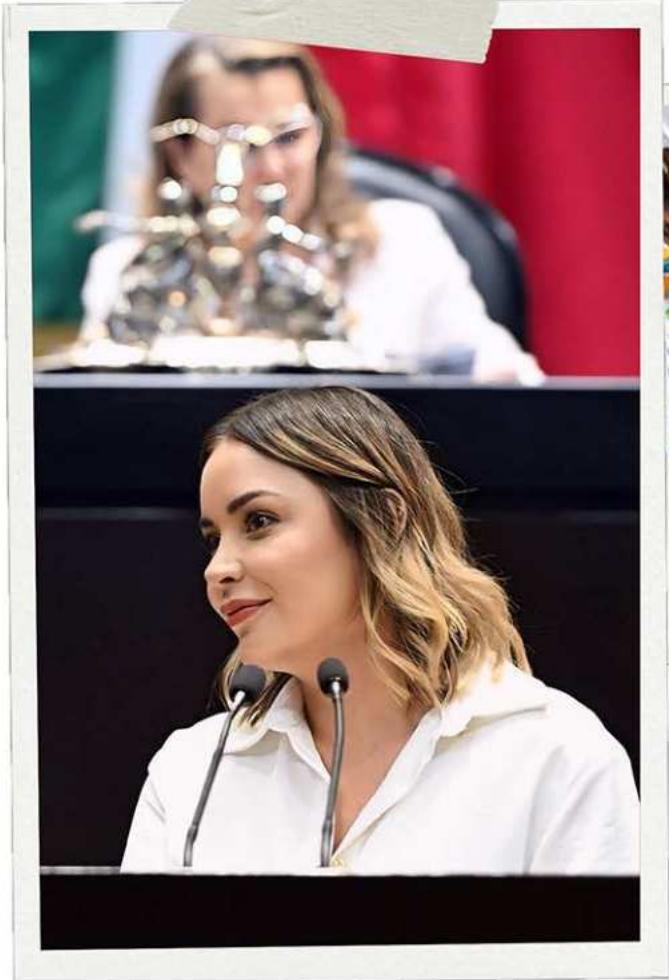
Diversificación energética. No podemos depender solo del petróleo, es momento de impulsar energías limpias y renovables, asegurándonos que México esté a la vanguardia del desarrollo energético global. Tarifas justas para las familias mexicanas. La energía no debe ser un privilegio ni un instrumento de control político, proponemos una reforma que garantice que la electricidad sea accesible y que la gasolina esté a precios competitivos.

México merece un sector energético fuerte, moderno y sostenible. No más improvisaciones, no más simulaciones. El futuro del país depende de decisiones responsables y no de discursos vacíos. Desde Acción Nacional estamos listos para construirlo.

Es cuanto.

Fuente. Cámara de Diputados. Versión estenográfica de la sesión ordinaria vespertina del miércoles 19 de marzo de 2025.

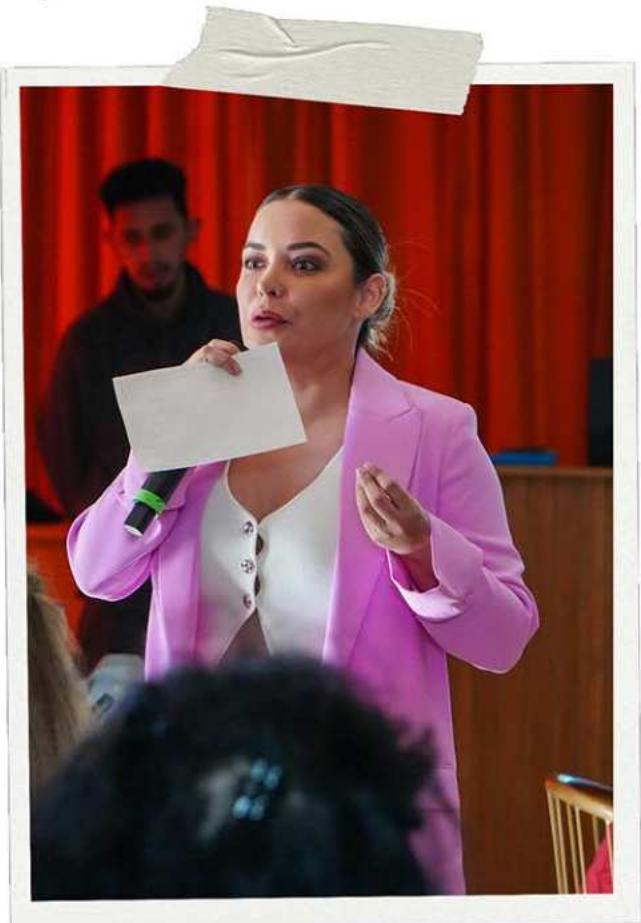
<https://cronica.diputados.gob.mx/>



Actividad legislativa en comisiones

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que las comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.

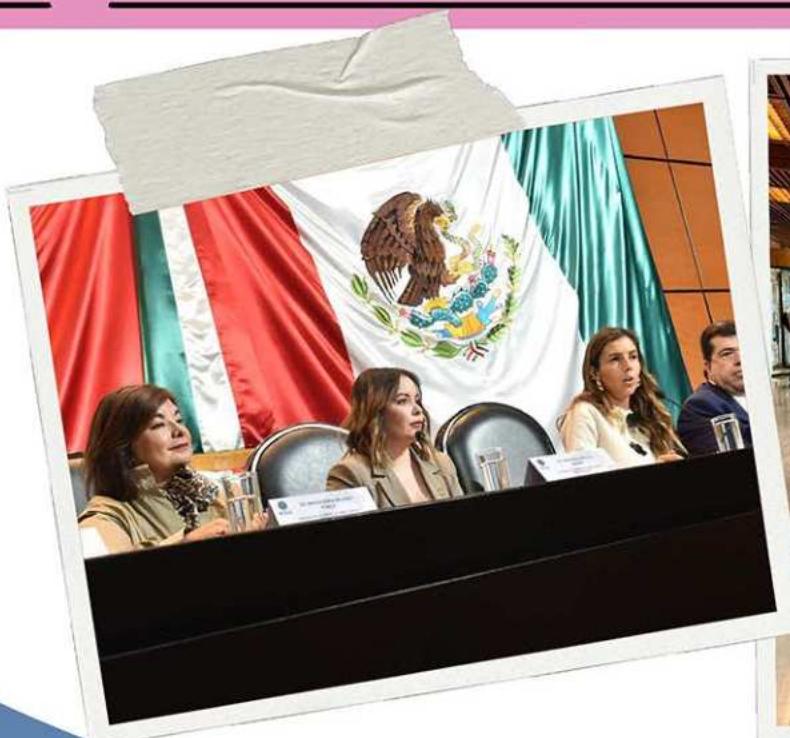
La participación en comisiones y grupos de amistad constituye uno de los espacios más relevantes del trabajo parlamentario, pues es ahí donde se analizan, dictaminan y enriquecen las propuestas que dan contenido al quehacer legislativo. En esta Legislatura, he desempeñado un papel activo en tres comisiones ordinarias y en tres grupos de amistad, lo que me ha permitido contribuir tanto en la agenda nacional como en la proyección internacional de la Cámara de Diputados.



Como Secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, y como integrante de las comisiones de Desarrollo y Conservación Rural, Agricultura y Autosuficiencia Alimentaria, así como de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, he participado en el análisis técnico y normativo de temas estratégicos para el país. De manera complementaria, mi labor en los Grupos de Amistad con República Dominicana, República de Chile y Canadá ha fortalecido los vínculos de cooperación parlamentaria, promoviendo el intercambio de buenas prácticas y la diplomacia legislativa en beneficio de nuestras comunidades.

Participación en órganos legislativos

Comisiones Ordinarias	Función	Grupos de Amistad	Función
Cambio Climático y Sostenibilidad	Secretaria	Grupo de Amistad República Dominicana	Vicepresidenta
Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria	Integrante	Grupo de Amistad República de Chile	Integrante
Pueblos Indígenas y Afromexicanos	Integrante	Grupo de Amistad Canadá	Integrante



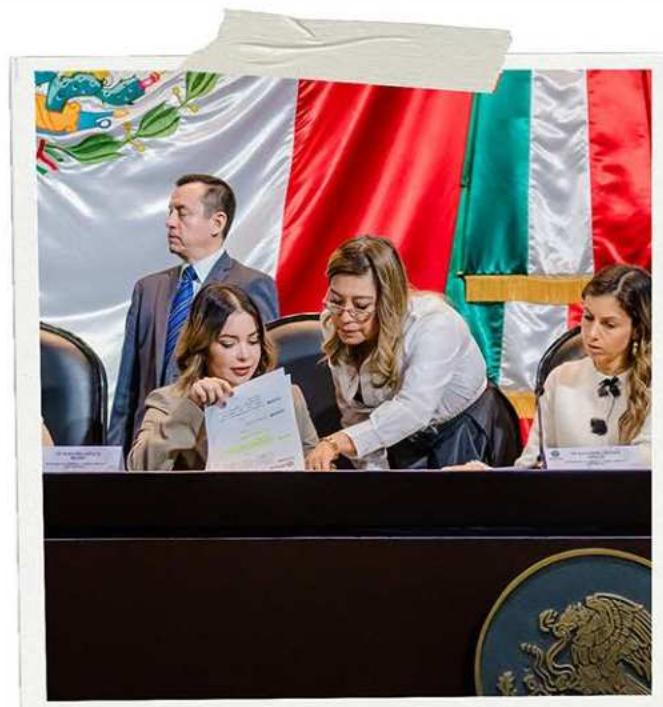
Comisión de **Cambio Climático y Sostenibilidad**

Integración

Como parte de los objetivos de este órgano parlamentario se encuentra mantener comunicación permanente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; con gobiernos estatales y municipales; con instituciones académicas, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, pueblos y comunidades indígenas, así como con personas interesadas en la política ambiental, de recursos naturales y de cambio climático, con la finalidad de mejorar el proceso de toma de decisiones e impulsar acciones acordes con las facultades y obligaciones de la Comisión. La Comisión se instaló formalmente el 5 de noviembre de 2024. En la siguiente tabla se muestra la composición y la representación de cada uno de los grupos parlamentarios.

MORENA	PAN	PT	PRI	PVEM	MC	TOTAL
12	3	3	2	2	1	23

La Presidencia de la Comisión está a cargo de la Diputada Alejandra Chedraui Peralta (MORENA). En este espacio camaral, y en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tengo el honor de participar en calidad de Secretaria, junto con mis compañeros de bancada, la Diputada Teresa Gímez Serrano y el Diputado Federico Döring Casar.



Numeralia

Durante el primer año de ejercicio legislativo, la Comisión celebró ocho reuniones ordinarias. Asimismo, le fueron turnados 22 asuntos, de los cuales 16 corresponden a iniciativas y una proposición con punto de acuerdo para dictamen en Comisión Única, así como cinco iniciativas turnadas para dictamen en Comisiones Unidas.

En el periodo que se informa, el principal rezago se concentra en los asuntos pendientes, que ascienden a 22 expedientes, lo que refleja una carga significativa de trabajo legislativo en materia ambiental y climática, particularmente en iniciativas que aún se encuentran en proceso de análisis y dictaminación.

Como parte de los asuntos discutidos y aprobados por esta Comisión, se encuentran los siguientes:

*** Programa Anual de Trabajo.**

*** Acuerdos de la Junta Directiva que facultan a la Presidencia**

para realizar trámites administrativos y parlamentarios, así como para convocar a reuniones semipresenciales, a fin de agilizar y fortalecer los trabajos legislativos.

*** Opinión, en sentido positivo y con sugerencias de modificación,**

al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2025.

*** Primer Informe de Actividades de la Comisión.**

Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Integración

La Comisión tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento del desarrollo rural integral, la producción agrícola sustentable y la autosuficiencia alimentaria del país, mediante el análisis, dictaminación y seguimiento de iniciativas y puntos de acuerdo, así como la generación de consensos legislativos y la vinculación con actores sociales e institucionales, en cumplimiento del marco jurídico aplicable y con enfoque de sostenibilidad, igualdad sustantiva y bienestar de las comunidades rurales.

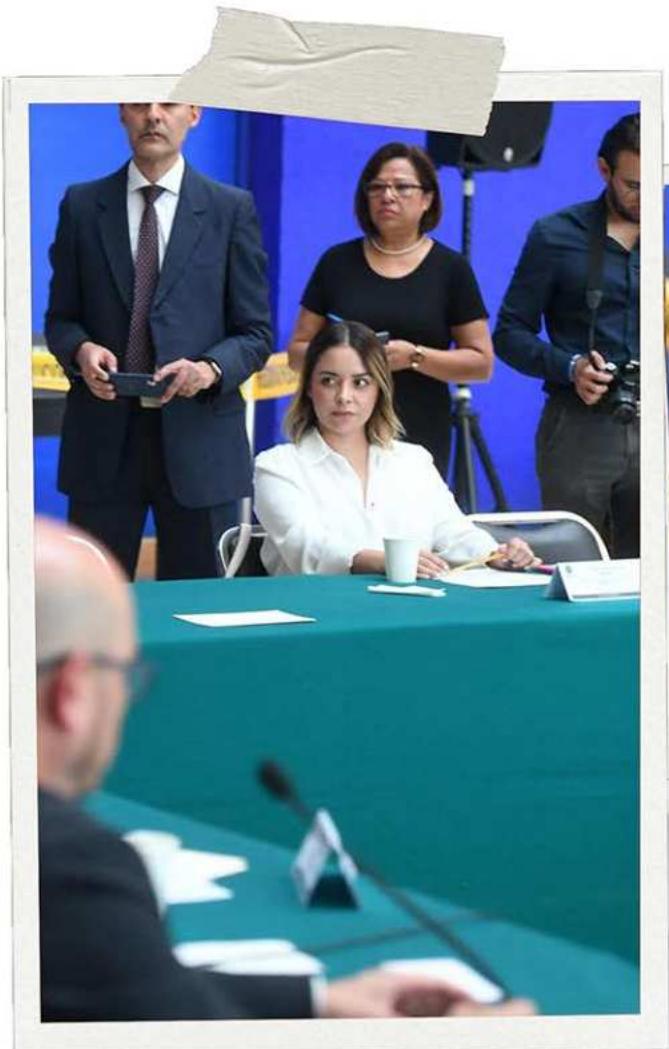
Este órgano parlamentario se instaló formalmente el 31 de octubre de 2024. La Presidencia está a cargo de la Diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI). El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional está representado en la Secretaría por el Diputado José Mario Íñiguez Franco y, como integrantes de la fracción parlamentaria, participamos —además de quien informa— la Diputada Margarita Samantha Garza de la Garza y el Diputado César Augusto Verástegui Ostos.

La composición de la Comisión se ilustra en la siguiente tabla:

MORENA	PVEM	PAN	PT	PRI	MC	TOTAL
17	5	4	4	3	1	34

Numeralia

En el periodo de referencia, le fueron turnados a este órgano cameral 57 asuntos —una minuta, 45 iniciativas, 12 proposiciones con punto de acuerdo, seis iniciativas para dictamen en Comisiones Unidas y una iniciativa para opinión—, de los cuales únicamente se aprobó en Comisión la iniciativa para opinión con proyecto de decreto que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad.



Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos

Integración

Este órgano parlamentario, que se instaló formalmente el 30 de octubre de 2024, tiene como objetivo armonizar el marco jurídico mexicano para que refleje la diversidad pluricultural y multiétnica de nuestro país, sin dejar de observar los convenios y tratados internacionales suscritos en materia de derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos.

Su composición se muestra en la siguiente tabla:

MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC	TOTAL
16	5	4	3	1	1	30

Numeralia

Como parte del trabajo parlamentario, la Comisión ha aprobado acuerdos relevantes para la celebración de reuniones semipresenciales; para autorizar a la Presidencia la realización de los trámites legislativos necesarios; y para solicitar una Sesión Solemne con motivo del Día Internacional de la Mujer Indígena.

Durante el periodo que se informa, le fueron turnados 30 asuntos para su análisis y discusión —16 iniciativas, cuatro proposiciones con punto de acuerdo, tres iniciativas para dictamen en Comisiones Unidas y siete para opinión—. No obstante, en dicho periodo no se aprobó ningún asunto, sin que ello implique la interrupción del trabajo legislativo de la Comisión.



Compromisos Legislativos *para el próximo ejercicio*

Durante el próximo año legislativo, mi labor estará orientada a consolidar una agenda climática sólida, técnica y estratégica que responda tanto a los vacíos normativos identificados en la Ley General de Cambio Climático como a las tendencias globales observadas en la COP30.

En mi calidad de Secretaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, asumiré el compromiso de encabezar una agenda legislativa responsable, articulada y orientada a fortalecer la capacidad institucional del país para enfrentar la emergencia climática. Así como lo ha demostrado la experiencia en Belém, Brasil, la acción climática exige congruencia, visión de futuro, y una actuación parlamentaria informada, rigurosa y vinculada a la ciencia.



En este sentido, impulsaré propuestas cuya finalidad será la actualización integral de la Ley General de Cambio Climático, incorporando los elementos centrales de la NDC 3.0, particularmente la conservación del 30% del territorio nacional hacia 2030, la integración de sectores estratégicos como transporte, energía y residuos, y la obligación de los gobiernos subnacionales de implementar programas de mitigación y adaptación basados en diagnósticos sólidos e información pública verificable.

Del mismo modo, promoveré la creación de un marco jurídico de financiamiento climático que permita a México acceder con mayor transparencia, eficacia y rendición de cuentas a recursos del Fondo Verde para el Clima (GCF) y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), estableciendo lineamientos claros para su operación, evaluación e impacto territorial.

A partir de los insumos técnicos obtenidos en la COP30, promoveré iniciativas de reforma al marco legal, orientadas a fortalecer la adaptación basada en ecosistemas (AbE), integrando este enfoque en leyes ambientales, de agua, desarrollo rural, protección civil y manejo costero. Esto permitirá transitar de esfuerzos aislados a una política nacional de adaptación que reconozca el papel crucial de los ecosistemas para la resiliencia social y económica.

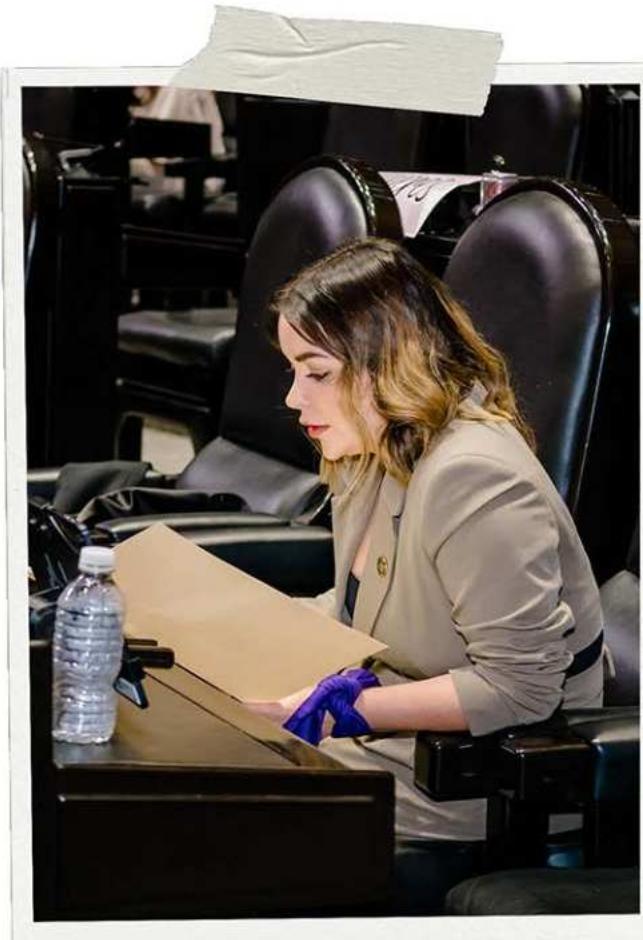
Asimismo, promoveré iniciativas que tengan por objeto el robustecimiento de la protección jurídica de las Áreas Naturales Protegidas, con medidas legislativas que garanticen vigilancia, financiamiento sostenible, manejo comunitario y mecanismos innovadores de generación de ingresos que aseguren la conservación efectiva del 30% del territorio bajo esquemas de protección.

Un eje complementario será la construcción de una agenda parlamentaria permanente de biodiversidad y clima, que articule la acción legislativa con la evaluación periódica del cumplimiento de la NDC 3.0, y los compromisos derivados de mecanismos internacionales.



Este esfuerzo incluirá la presentación de iniciativas, la elaboración de sinopsis legislativas, análisis de impacto, notas para discusión en Pleno y herramientas para comunicar al país los avances y retos en materia climática.

Igualmente, formularé propuestas para fortalecer la coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), gobiernos estatales y municipales, academia y sociedad civil, con el objetivo de llevar a la Cámara de Diputados información técnica actualizada que permita elevar la calidad de nuestras decisiones legislativas.



Finalmente, propondré incorporar en la práctica parlamentaria los aprendizajes derivados de reuniones bilaterales, side events, paneles técnicos y espacios de alto nivel realizados durante la COP30, particularmente en materia de mercados de carbono, financiamiento climático, justicia climática, bioeconomía y cooperación regional.

Mi compromiso es convertir esa experiencia internacional en propuestas legislativas concretas, con impacto directo en las comunidades, en la conservación del territorio, en la transición energética justa y en el fortalecimiento del federalismo climático.

El próximo año legislativo será, por tanto, una oportunidad para consolidar una agenda climática ambiciosa, técnicamente sustentada y con sentido social, que coloque al Poder Legislativo a la altura del reto climático que enfrenta México.

**nübia
castillo**
DIPUTADA FEDERAL

PRIMER INFORME LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL